



PARA HACER CONSTAR:

1. Que el 4 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB núm. 61 la Resolución del director general del Servei de Salut de les Illes Balears de 30 de abril de 2019 por la que se convoca la provisión, por el sistema de concurso, del puesto de trabajo de jefe de grupo de Tarjeta Sanitaria de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Can Misses del Área de Salud de Ibiza y Formentera.
2. Que el 25 de mayo de 2019 venció el plazo para presentar solicitudes.
3. Que el día 1 de agosto de 2019 se publicó en el BOIB núm. 105 la Resolución del director general del Servei de Salut de les Illes Balears por la que se modifica la composición de la comisión de selección del procedimiento para seleccionar un puesto de trabajo de jefe de grupo de Tarjeta Sanitaria de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Can Misses del Área de Salud de Ibiza y Formentera.
4. Que el día 28 de enero de 2020 se publicó en el BOIB núm. 12 la Resolución del director general del Servei de Salut de les Illes Balears por la que se modifica la relación de miembros de la comisión de selección del procedimiento para elegir la persona que cubrirá el puesto de trabajo de Tarjeta Sanitaria del Hospital Can Misses del Área de Salud de Ibiza y Formentera.
5. Una vez reunidos y revisadas las solicitudes presentadas por los candidatos y la documentación anexa, se ha acordado publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos –concretando la causa de exclusión- que figuran en el anexo de esta diligencia.
6. Que, de conformidad con el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se concede a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a contar desde



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA
/

el día siguiente al de la publicación de esta diligencia para notificar si han observado algún error en la consignación de sus datos.

7. Que, una vez revisadas todas las alegaciones y la documentación, se publicarán las listas definitivas.

Ibiza, 13 de maig de 2020
La secretaria del Tribunal

Concepción Palau Marí



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B LIMSSA I FORMEN TERA
/

ANNEX

LLISTAT PROVISIONAL DE PERSONES ASPIRANTS ADMESES	
DNI	LLINATGES I NOM
****3171H	LILLO BELTRAN, ALFONSO

LLISTAT PROVISIONAL DE PERSONES ASPIRANTS EXCLOSES		
DNI	LLINATGES I NOM	MOTIU DE L'EXCLUSIÓ
****2978D	COSTA ESCANDELL, M.DOLORES	No acredita nivell de català exigit a la convocatòria
****5300D	CARROQUINO SAHÚN, M.TERESA	No acredita nivell de català exigit a la convocatòria